



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 19 MAR 2025

VISTO: El expediente I.D. N° 8.170.941 presentado por el alumno Pomerantz, Kevin Danel (DNI N° 41.611.952); Legajo N° 54.501 proveniente de la carrera Ingeniería Eléctrica, de la Universidad Tecnológica Nacional, de la Facultad Regional Rosario, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 - Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencias al alumno Pomerantz, Kevin Danel (DNI N° 41.611.952); Legajo N° 54.501; de la especialidad Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial dándose por aprobada la asignatura:

- Sistemas de Representación

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

024

UTN FRRo
L.R.

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS  
Secretario Académico